Barranquilla - Atlántico, 13 de agosto de 2024

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Se deja constancia que fui notificada de la **Resolución Número 034 del 02 abril 2024, p**or la cual se designa y se fijan funciones a unos servidores públicos y asesores que intervienen en la actividad contractual como supervisor para el proceso de contratación cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM-BAS02 ,ESM-BICOR ,ESMBAS10 , ESM GMRON Y ESM-BICAR PARA LA VIGENCIA 2024" - LOTE 3 - ESM-BAS10 "Valledupar – Cesar".**

OBJETO CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA ADJUDICACIÓN	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA FINAL CONTRATO	ENTIDAD
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) - BAS10 VALLEDUPAR - LOTE 3	$ 30.000.000,00	24/05/2024	217-ESMBAS02-2024	28/05/2024	30/11/2024	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL CESAR DR. HECTOR MARQUEZ I.P.S. S.A.S. Nit 900563455-8 CRA 11A 13 43 VALLEDUPAR CESAR TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3022921413 CORREO ELECTRÓNICO: Institutoftalmologicodelcesar@gmail.com

SE LES HACE SABER QUE CONTRA ESTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION, EL CUAL PODRA INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 67 Y 76 DEL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DEL 2011).

NOTIFICADO;

SUPERVISOR,

CT. CAROLINA JANETH GUETE RODRIGUEZ
Oficial gestión administrativa ESM BAS10 y/o quien haga sus veces

Elaboró: PS. NASSIN RODRIGUEZ MANOTAS
Asesor Jurídico ESMBAS02

Revisó: SV. DIANA FERNANDA DIAZ DUSSAN
Jefe de contratos - ESM BAS 02